



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI MAZUKO

"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERÚ"
"Unidos Crecemos todos, Inambari Rumbo al Progreso"



<"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad">

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 206-2019-MDI/T

Inambari, 01 de julio de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI

El Informe N° 457-2019-SGIDUR-MDI/RCHY, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural - Obras Públicas y Privadas, solicitando ampliación de plazo del proyecto denominado "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA LORO DE LA PROGRESIVA 0+000 AL 0+518 EN LA LOCALIDAD DE MAZUKO EN EL DISTRITO DE INAMBARI-PROVINCIA DE TAMBOPATA-DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", y

CONSIDERANDO:

Que la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y Administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el Artículo N° 194 de la Constitución Política del Estado, y en concordancia con la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, según art. 84 numeral 2.3 de la Ley Orgánica de Municipalidades N°27972, es competencia del Gobierno Local organizar y administrar y ejecutar los programas locales de lucha contra la pobreza de desarrollo social del Estado, propios y transferidos asegurando la calidad y focalización de los servicios; así mismo ejecutar los programas de apoyo sanitario con petición de la población;

Que, con Informe N° 457-2019-SGIDUR-MDI/RCHY, emitido por el Gerente de Desarrollo Urbano y Rural - Obras Públicas y Privadas, solicitando ampliación de plazo N° 01 del proyecto denominado "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA LORO DE LA PROGRESIVA 0+000 AL 0+518 EN LA LOCALIDAD DE MAZUKO EN EL DISTRITO DE INAMBARI-PROVINCIA DE TAMBOPATA-DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", con tiempo de ampliación de 06 días hábiles, culminando los trabajos en fecha 16 de julio de 2019;

Estando a lo dispuesto y en uso de las facultades conferidas por la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR ampliación de plazo con incremento presupuestal N° 01 del proyecto denominado "LIMPIEZA Y DESCOLMATACION DE LA QUEBRADA LORO DE LA PROGRESIVA 0+000 AL 0+518 EN LA LOCALIDAD DE MAZUKO EN EL DISTRITO DE INAMBARI-PROVINCIA DE TAMBOPATA-DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS", con tiempo de ampliación de 06 días hábiles, culminando los trabajos en fecha 16 de julio de 2019.

ARTICULO SEGUNDO.- NOTIFIQUESE la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Gerente de Desarrollo Urbano y Rural - Obras Públicas y Privadas y demás áreas en cuanto le corresponde para su conocimiento y cumplimiento

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE INAMBARI
Walter Camacho Vizcarra
ALCALDE